

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2015-787** *Notificación de auto en procedimiento ordinario 759/2013.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el n.º 759/2013, a instancia de Daniel Arcel López de Goicoechea, Rubén Portilla Martínez y Henryka Zemler Anna frente a 4Ikim Collaboration, S. L., en los que se ha dictado aclaración de sentencia de fecha de 12/01/2015 del tenor literal siguiente:

"Acuerdo subsanar la sentencia dictada en estas actuaciones en el sentido de sustituir, ean el apartado 3 del hecho probado segundo, las cantidades reseñadas como pendientes de pago respecto de doña Henryka Zemler Anna por las siguientes:

- 3. Henryka Zemler Anna: 1.338,39 euros netos.
  - Salario junio 2013: 525,82 euros.
  - Salario julio 2013: 525,82 euros.
  - Dietas: 200 euros.
  - Indemnización: 86,75 euros.

Notifíquese a las partes la presente resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a 4Ikim Collaboration, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de enero de 2015.  
La secretaria judicial,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/787